

Definición funcional:

Secuencia de actuaciones, diagnósticas, terapéuticas, de cuidados y seguimiento, dirigidas a personas con sospecha de cáncer de piel* (ya sea por síntomas, signos o hallazgo casual) o diagnóstico anatomopatológico confirmado.

*Se engloban las siguientes neoplasias cutáneas: *carcinoma basocelular* (carcinoma de células basales), *carcinoma de células escamosas* (carcinoma epidermoide) y *melanoma*.

Límite de entrada:

Persona que consulta o se le detecta de manera incidental signos o síntomas de sospecha de cáncer de piel.

- Lesión circunscrita (pápula, mácula, nódulo, úlcera) pigmentada o no, de crecimiento progresivo.
- Úlcera sin tendencia a la curación.
- Costra recidivante.
- Lesión de aspecto cicatrizal sin antecedentes de cirugía o traumatismo.
- Lesiones hiperqueratósicas en zonas fotoexpuestas
- Lesión cutánea pigmentada que presente morfología y/o evolución sospechosa de acuerdo a la regla ABCD-E. (**A**: asimetría en silueta o morfología, **B**: borde irregular, **C**: variedad de colores, **D**: diámetro igual o superior a 6mm., **E**: evolución, entendiéndose por tal cambios en su tamaño, forma o color, así como aparición de signos (sangrado, erosiones, costras) o síntomas (picor, escozor, dolor) sin causa que lo justifique.¹⁰
- Lesión pigmentada con características morfológicas llamativamente diferentes al patrón morfológico predominante en el resto de sus nevos (signo del “patito feo”).

Persona con diagnóstico ya confirmado de cáncer de piel (informe anatomopatológico).

Límites finales:

- Se descarta la presencia de cáncer de piel.
- Finalización del periodo de seguimiento sin evidencia de recaída.
- Cuidados paliativos.

Límites marginales:

- Cáncer cutáneo no basocelular, no de células escamosas o no melanoma.